



**ANEXO VI:
DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA.
CURSO 2025/2026 - LICEO ESPAÑOL "CERVANTES" DE ROMA**

La matrícula se hará mediante la plataforma de gestión Alexia en el enlace que se publicará en la web de la Consejería y del Centro. Todos los documentos a aportar se subirán escaneados a la citada plataforma.

- Una foto del alumno
- Fotocopias de las vacunas.
- Certificado médico en donde conste que puede realizar actividad física no competitiva y que no padece de enfermedad infecciosa.
- Fotocopia de la partida o certificado de nacimiento o del Libro de familia.
- Para los españoles: pasaporte o DNI.
- A partir de 2º de Primaria: certificado de estudios en donde conste que ha aprobado el curso anterior o el certificado para traslado (si proceden del sistema educativo español).
- Alumnos de 1º y 2º de Bachillerato: justificación de la solicitud de convalidación de estudios si proceden de sistemas educativos no españoles (pueden solicitarlo en la Consejería de Educación).
- * Documento de la transferencia bancaria del pago de la cuota por servicios, enseñanzas y actividades de carácter complementario, correspondiente al curso 2025/2026.
- * Documento de la transferencia bancaria del pago del primer plazo de los precios públicos por la prestación del servicio de enseñanza, correspondiente al curso 2025/2026.

***NOTA: Para los alumnos que ya cursan estudios en el Liceo, solo serán preceptivos los dos últimos documentos de transferencia bancaria que le correspondan.**

